

Mecanismos de Apoyo del Servicio Universal

La Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission*, FCC por sus siglas en inglés) y el Congreso reconocen que los servicios de telefonía son un enlace vital para los servicios de emergencia y para los servicios gubernamentales y las comunidades que les rodean. Con el objeto de ayudar a promover los servicios de telecomunicaciones en todo el país, en base a lo ordenado por el Congreso y con la ayuda de la compañía administradora del servicio universal (*Universal Service Administrative Company*, USAC por sus siglas en inglés), la FCC administra el Fondo de Servicio Universal (*Universal Service Fund*, USF por sus siglas en inglés) federal.

Programas

El USF federal financia cuatro programas. Estos son:

- **Lifeline/Link Up.** Este programa proporciona descuentos para telefonía de voz y servicios de banda ancha --a consumidores de bajos ingresos, elegibles. Para obtener información adicional, visite: www.lifeline.gov o www.lifelinesupport.org
- **Alto Costo (*High-Cost*).** Este programa asegura que los consumidores de todas las regiones de la nación tengan acceso a los servicios de telecomunicaciones a tarifas que sean asequibles y razonablemente comparables a las de áreas urbanas.
- **Colegios y Bibliotecas (*Schools and Libraries*).** Este programa da descuentos a los colegios y bibliotecas elegibles, en servicios de telecomunicaciones elegibles; en el acceso a Internet y a conexiones internas. Su objetivo es que los colegios y bibliotecas puedan tener acceso a servicios de telecomunicaciones e información a precios asequibles. Para obtener información adicional, visite www.fcc.gov/consumers/guides/programa-de-servicio-universal-paracolegios-y-bibliotecas-e-rate.
- **Atención de Salud en Áreas Rurales (*Rural Health Care*).** Este programa busca mejorar la calidad de los servicios de salud disponibles para las comunidades rurales. Lo hace asegurándose de que los proveedores de servicios de salud que atienden a dichas comunidades tengan acceso a servicios de telecomunicaciones y de banda ancha. Para obtener información adicional visite: www.fcc.gov/guides/universal-service-program-rural-health-care-providers (en inglés).

¿Quién financia el Servicio Universal?

Todos los proveedores de servicios de telecomunicaciones --y otros proveedores del sector-- deben contribuir con el USF federal, en base a un porcentaje de las ganancias obtenidas del usuario final de sus servicios de telecomunicaciones, ya sean interestatales o internacionales. Estas compañías incluyen a empresas de telefonía de planta fija, empresas de telefonía celular, empresas de servicios de buscapersonas y a ciertas empresas de telefonía por Internet (Protocolo de Voz por Internet, *Voice over Internet Protocol*, VoIP, por sus siglas en inglés).

Es posible que algunos consumidores noten un cargo por concepto de Servicio Universal (*Universal Service*, en inglés) en sus cuentas telefónicas. Este cargo aparece cuando una compañía elige recuperar sus contribuciones al USF directamente de sus consumidores, traspasándoles este costo. La

FCC no exige que dicho cargo sea traspasado a los consumidores. Cada compañía adopta su propia decisión de negocios respecto a la forma en que calcula los cargos para recuperar sus costos por concepto de Servicio Universal. Estos cargos generalmente aparecen como un porcentaje de la cuenta telefónica de los consumidores. Las compañías que eligen cobrar tarifas a sus clientes por concepto de Servicio Universal no pueden hacerlo en montos que excedan su contribución al USF. Tampoco pueden cobrar tarifas a los participantes en el programa Lifeline.

¿Con cuánto contribuyen las empresas al Servicio Universal?

Las compañías contribuyen con cierto porcentaje del monto que cobran a sus clientes residenciales y de negocios por llamadas interestatales e internacionales. El porcentaje exacto con que contribuyen las compañías se ajusta todos los trimestres en base a la demanda de fondos proyectada para el Fondo Universal.

No tengo los medios para pagar el costo total de mi servicio telefónico ¿Qué programas federales otorgan asistencia financiera?

- **Lifeline** proporciona descuentos en el servicio mensual de telefonía de voz y de banda ancha (de planta fija o celular) a consumidores de bajos ingresos, elegibles. En la actualidad, los consumidores de bajos ingresos, elegibles, pueden recibir un descuento mensual de \$9.25, en áreas no tribales, para telefonía de voz o banda ancha y hasta \$34.25 mensuales en áreas tribales.
- **Link Up Tribal** ayuda a los consumidores de bajos ingresos que viven en territorios tribales, otorgándoles un descuento por una sola vez de hasta \$100, en la tarifa de instalación inicial, para los servicios de telefonía de voz o de banda ancha, según la infraestructura otorgada por los proveedores de Lifeline.

Hay disponibilidad de servicios mejorados para residentes de bajos ingresos, de comunidades tribales reconocidas a nivel federal como indígenas nativas estadounidenses (*Native American Indian*, en inglés) y nativas de Alaska (*Alaska Native*, en inglés). Para obtener información adicional, vea nuestra guía para el consumidor www.fcc.gov/consumers/guides/lifeline-subsidio-para-telecomunicaciones-asequibles.

Los planes Lifeline están disponibles para consumidores elegibles en todos los estados, territorios y mancomunidades. Para obtener más información sobre estos programas, para determinar si los descuentos se aplican o no a su caso y para postular a descuentos --si se aplican-- usted puede contactarse con proveedores de servicios de línea fija y móvil que operen en su área. También puede contactarse con la comisión de servicios públicos de su estado. Podrá encontrar la información de contacto de la comisión de servicios públicos de su estado en el sitio web de la asociación nacional de comisionados de las instancias reguladoras de servicios públicos www.naruc.org/commissions.cfm (*National Association of Regulatory Utility Commissioners*, en inglés). Como alternativa para obtener una lista de proveedores de servicios Lifeline en su estado, puede visitar el sitio web de la USAC www.lifelinesupport.org/ (en inglés).

¿El mecanismo de asistencia de la FCC para colegios y bibliotecas es una duplicación de los esfuerzos estatales y locales?

No. El programa de la FCC para colegios y bibliotecas es complementario a los esfuerzos de estados y localidades, destinados a conectar las salas de clases y bibliotecas de la nación a la autopista de la información. El subsidio *Universal Service* proporciona descuentos sólo en el servicio telefónico,



acceso a Internet y conexiones internas. Los descuentos varían desde un 20 a un 90 por ciento, dependiendo del nivel de ingresos de las unidades familiares de los estudiantes de cada comunidad en particular y dependiendo si el colegio o biblioteca están situados en un área rural o urbana.

Centro del Consumidor

Para obtener más información sobre asuntos del consumidor, visite la página del Centro del Consumidor de la FCC (*FCC's Consumer Help Center*, en inglés) en www.fcc.gov/consumers

Formatos accesibles

Para solicitar este artículo en formato accesible - Braille, letra grande, Word o documento de texto o de audio – escribanos o llámenos a la dirección o teléfonos de más arriba o envíenos un correo electrónico a fcc504@fcc.gov.

Última edición: 6 de febrero de 2017

